Por Resolución N° 990/2016/INCAA del 26 de mayo, se abre la convocatoria para participar de la 3ra. Edición del Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Ficción y Documental Raymundo Gleyzer “Cine de la base”.

Hasta el 24 de junio del corriente, se podrán presentar proyectos de largometraje en las categorías ficción o documental que se encuentren en estado de desarrollo y cuyo equipo de trabajo no cumplimenten con los antecedentes exigidos por el INCAA para el acceso a las Vías de fomento estipuladas según Resolución 151/2013/INCAA.

Cada equipo debe estar constituido por tres integrantes (productor, director, guionista) con título universitario y/o terciario de carreras con orientación audiovisual, excluyente en los tres casos.

Diez proyectos por categoría participarán en las Clínicas para el desarrollo de los mismos, que tendrán lugar en la Sede Centro de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), ubicada en Moreno 1199, CABA, en las fechas comprendidas entre el 22 al 31 de agosto y del 3 al 7 de octubre del corriente año. Todo el equipo de trabajo debe participar en las instancias de capacitación.

Dos ficciones y dos documentales resultarán ganadores de la 3ra. edición del concurso Cine de la Base. Dichos proyectos tendrán la posibilidad de acceder durante el año 2017 a las vías de fomento previstas por el INCAA para la realización del largometraje sin tener que demostrar antecedentes ni el Director ni el Productor.

Por bases y condiciones [www.incaa.gov.ar](http://www.incaa.gov.ar)

Consultas: celina.defranco@incaa.gov.ar